

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2012, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del período de información pública mediante trámite abreviado en relación con el "Proyecto de Orden por la que se aprueba el Modelo de autoliquidación del Impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito y el procedimiento para su presentación telemática" (2012060582)*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el Proyecto de Orden por la que se aprueba el Modelo de autoliquidación del Impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito y el procedimiento para su presentación telemática,

**ACUERDO:**

La apertura de un período de información pública por un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, sometida a trámite abreviado en razón a la necesidad de que antes del 30 de junio de 2012 esté completada la adecuada tramitación para la aprobación de la misma habiéndose recibido, en su caso, las correspondientes alegaciones sobre el Proyecto de Orden, debido a que el plazo de presentación del tributo comienza el 1 de julio de 2012. Así se abre este período de información pública con la finalidad de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el Proyecto de Orden por la que se aprueba el Modelo de autoliquidación del Impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito y el procedimiento para su presentación telemática.

El horario y lugar de exposición del Proyecto de Orden será de 10,00 horas a 14,00 horas, durante el cuál estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Paseo de Roma s/n., Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el Proyecto de Orden estará a disposición de los interesados en la página web institucional de la Junta de Extremadura, a través de su dirección de internet: <http://sede.juntaex.es>

Mérida, a 11 de abril de 2012. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

• • •